

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NUM. 16 394

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes... 3 Ptas.  
Por trimestre... 8'50 "  
Por seis meses... 15'50 "  
Por un año... 30'50 "

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

## REGISTRO FISCAL DE EDIFICIOS Y SOLARES

II

Continuando el estudio que nos propusimos en nuestro anterior artículo, haremos en el presente algunas aclaraciones, para llevar al ánimo de los señores contribuyentes la utilidad que han de obtener con la formación del Registro fiscal de la propiedad urbana, al comenzar a regir el nuevo sistema de exacción de la contribución por medio de cuota, que es la cantidad que resulta, obteniendo del líquido imponible el tanto por ciento que representa el tipo de gravamen.

El Registro fiscal de la propiedad urbana de esta capital, según nuestras noticias, adelanta en su confección de un modo sensible, hasta el punto de que, dentro de muy breves días, pedirá darse por terminado, siendo muchos los señores propietarios que se apresuraron a rectificar la riqueza declarada, para evitar las molestias que pudieran acarrearles las comprobaciones técnicas y administrativas que seguidamente han de tener lugar.

El Reglamento de 24 de Enero de 1894 determinó que antes de la aprobación del Registro habrían de verificarse las comprobaciones, estableciendo la Instrucción de 14 de Agosto de 1900, dictada para cumplimiento de la ley de 27 de Marzo de este año, que se efectuaron una vez aprobado, ó lo que es lo mismo, que cuando revista esta normalidad, ya no habrá posibilidad de hacer rectificación alguna, sirviendo de antecedente la renta declarada, y como dato inalterable, la relación jurada facultada y suscrita por el propietario, por su apoderado ó representante legalmente autorizado.

Están, pues, a tiempo de efectuar las rectificaciones que juzguen convenientes para eludir responsabilidades, como vienen haciéndolo en la actualidad, hasta el extremo de que, en la mayoría de las hojas declaratorias—relaciones firmadas—han consignado notas en este sentido para evitarlas.

Conviene a nuestro trabajo, y al fin que nos hemos propuesto, hacer algunas observaciones que, de ser tenidas en consideración, han de reportarles beneficios, sin otra finalidad que la de hacerles á conocer la conveniencia de consignar los datos con la mayor exactitud, al objeto perseguido.

Definida la cuota para el Tesoro, haremos de lo que se entiende por contribución, ó sea la suma de aquella, de los recargos municipales y del premio de cobranza y gastos de comprobación; considerando los recargos en el 10 por 100 sobre la cuota, y los premios y gastos en el 1 por 100 sobre el líquido imponible, no pudiendo exceder, por lo tanto, el tipo de gravamen del 18'50 por 100, como dejamos dicho en nuestro anterior artículo.

Para determinar el producto íntegro de los edificios se tomarán en cuenta: el término medio del total precio anual del arrendamiento, según los contratos del último quinquenio; el precio en renta, capitalizado al 5 por 100, y el tanto por ciento de producción que se regule en la localidad.

La base para imponer la contribución a un edificio debe ser la cantidad que produzca en renta, ó la que sea susceptible de producir cuando lo ha en su dueño.

El producto íntegro de un edificio, por reducida que sea su utilidad, nunca podrá bajar del que se asigne á una obra de labor de igual cabida que su extensión superficial, y de la mejor clase del término municipal, sin reducir los gastos de cultivo, pero sí la cuarta parte de su importe.

El producto íntegro de los solares que dan renta, consistirá en el total importe de ésta durante el año anterior; el de los que no la producen se estimará al que corresponda á una obra de labor de igual cabida, en las condiciones expresadas en el párrafo que precede, no pudiendo, en ningún caso, señalarse menor producto íntegro.

El líquido imponible de los edificios solares se fijará con sujeción á las siguientes reglas, artículo 16 del Reglamento de 24 de Enero de 1894:

A. De la renta anual que se obtenga de los edificios destinados á habitación, ó de la que se calcule que debe producir, se deducirá una cuarta parte.

B. Del producto íntegro que se obtenga de los edificios ocupados exclusivamente por establecimientos industriales, se rebajará una tercera parte por huecos y reparos, y otra tercera parte por la maquinaria, artefactos ó aparatos destinados á la industria, siempre que estos se hallen arrendados en unión de la finca.

C. Cuando una parte de los edificios esté destinada á habitación y otra á industria fabril, se calculará el líquido imponible del total, sumando los líquidos imponibles que con arreglo á las letras A. y B. correspondan á cada una de las partes.

D. Los teatros y circos se evaluarán por el total de la renta que rindan y representen, así el edificio como su decorado, mobiliario, etc.; pero se rebajará de dicho total la mitad.

E. Las plazas de toros y los frontones se evaluarán en igual forma que los teatros y circos; pero la baja consistirá en dos quintas partes.

F. Los edificios destinados á otros usos se asimilarán á los más análogos entre los expresados.

G. El líquido imponible de los solares será su producto íntegro.

Nos ocuparemos en el siguiente artículo de las fincas urbanas enclavadas en predios rústicos, en relación con lo prevenido en el art. 37, letra J, del Reglamento de 19 de Febrero de 1901, para la ejecución de la ley antes mencionada, en la parte relativa á la formación del catastro de la riqueza rústica y pecuaria, así como de los exentos temporal y perpétuamente de esta contribución.

ESOJ NOEL.

Córdoba 29 de Noviembre de 1904.

## HIGIENE DE LA INFANCIA

Las afecciones de las vías digestivas constituyen uno de los capítulos más importantes de la patología infantil, en razón de su frecuencia y de su gravedad.

Son tanto más interesantes cuanto más jóvenes son los niños, porque las condiciones que las provocan en esta edad dependen especialmente de una mala higiene habitual, cuyo conocimiento interesa tanto á las madres de familia como al médico, para instituir adecuado tratamiento.

Ocorre con frecuencia y es un hecho de observación corriente, que el tierno amor de una madre cariñosa acarrea funestos desenlaces. Apenas nacido el niño, con órganos sumamente delicados por el poco desarrollo anatómico-funcional de su aparato digestivo, principalmente, no se piensa más que en alimentarlo desmesuradamente, sin orden, método ni regularidad, en la errónea creencia de que mamando mucho más pronto se engorda.

Interpretan á menudo los gritos del niño, ya como manifestaciones dolorosas por estar sucio el estómago, ya como protestas á la madre por falta ó insuficiencia de alimentos, y vemos á ésta, presurosa, abusando del purgante en el primer caso, ó multiplicar más y más las mamadas, ante el hecho evidente, pero funesto, de que el niño calla.

Y el resultado de estas falsas interpretaciones familiares, ante las cuales se estrellan miles de veces los consejos del médico, no se deja esperar. El niño comienza por adelgazar, devuelve la leche coagulada, sus mejillas palidecen, sus ojos se hundan, se abomba el vientre, comienza la diarrea verde y el cólera infantil hace presa en aquel cuerpo, que naciendo robusto, tenía derecho á larga vida y que paga tributo á la muerte para desgracia y tristeza del hogar, que cifró en el nuevo sér risueñas esperanzas.

A diario se preocupa el médico por llevar al ánimo de las familias el conocimiento de los sabios preceptos de la higiene infantil, y otras tantas veces, repito, fracasan sus esfuerzos, como lo prueban las cifras de mortalidad, exageradas en demasía.

No todo lo que se ingiere alimentos, ni todo lo que penetra en el estómago

se absorbe. Es preciso que la calidad del alimento corresponda á las fuerzas digestivas, y que la cantidad no sea exagerada, sino en relación con la capacidad del estómago.

El estómago del niño que mama, como el estómago del adulto, necesitan tiempo para digerir, y el desconocimiento de este hecho ó la inobservancia de este precepto traducido por la repetición de las mamadas, acarrea trastornos de la motilidad gástrica (dilatación de estómago) y alteraciones de los jugos digestivos, que originan, en la mayoría de los casos, desórdenes sensibles para la vida del sér.

Es necesario, repito, que las madres de familia se penetren de estos hechos, poniendo en práctica los sabios preceptos que la higiene aconseja. A este fin, creo de suma utilidad el conocimiento de la cartilla higiénica publicada por el doctor don Rafael Ulecia, director de la *Revista de Medicina y Cirugía práctica*. Dice así:

1.º Haz lo posible por criar á tu hijo. Mas si tu leche fuese escasa ó de mala calidad, recurre, en el primer caso, á la lactancia mixta (pecho y biberón) y en el segundo, á una buena nodriza. Tan sólo cuando tu sea absolutamente imposible una ú otra forma, entonces emplea la lactancia artificial (biberón) pero bien reglamentada.

2.º Sea cual fuese el procedimiento que adoptes, no darás al niño el pecho, ó el biberón, sino cada dos horas los tres primeros meses, y luego de tres en tres horas, durante el día, y una ó dos veces, á lo sumo, por la noche; así podrás los dos descansar mejor. Procura siempre que no quede harto, porque el niño que toma más leche de la que á su edad corresponde, está muy expuesto á enfermar.

Después que mama, no lo acuestes nunca boca arriba, sino de lado, prefiriendo el derecho.

3.º Ten siempre muy limpio su cuerpo, sin olvidarte de la nariz, por dentro, para que pueda respirar bien.

4.º Sácalo de paseo, si puedes, diariamente, eligiendo las horas de sol en invierno; jamás de noche, ni aún en verano.

5.º Vacúnalo tan pronto cumpla tres meses. Hazlo antes si se presentase epidemia de viruela.

6.º Pésalo cada ocho ó quince días, pues nada te dirá como la balanza pesa niños, el verdadero estado de nutrición de tu hijo.

7.º En cuanto sufra la menor descomposición de vientre, avisa en seguida al médico, pues la diarrea en el niño es tan temible como la tuberculosis en el adulto.

8.º Es indispensable que, hasta los tres años, lleve el vientre cubierto (también en verano) con una faja de franela fina, ligeramente atada.

9.º La dentición es un acontecimiento natural casi siempre, que en los niños bien criados rarísima vez produce trastorno grave en su salud.

10.º El alimento del niño durante los diez primeros meses debe ser exclusivamente la leche. Después emplearás las sopas (hechas con agua y sal ó con leche) y los huevos. Más adelante las sopas con caldo, los huevos y pescados blancos; huye de darle substancias que contengan grasa antes de los quince meses; no le des carne hasta que cumpla los tres años. El vino le es perjudicial.

11.º Procura que tu hijo, hasta la edad de cuatro años, duerma bastante, doce ó catorce horas por lo menos; su excitable sistema nervioso así lo requiere. Pero no lo acuestes nunca con otra persona, ni aún contigo misma, pues el niño debe dormir solo en su cuna.

12.º En resumen: cuida de que no coma ni beba con exceso, ni tampoco entre sus comidas regulares; así le evitarás los trastornos gastro-intestinales (indigestiones ó diarreas) que son la principal causa de la enorme mortalidad de la primera infancia.

El número de niños que muere todos los años es verdaderamente aterrador. Sólo en el año 1900 fallecieron en España ¡229.348! niños menores de cinco años.

En los ocho años comprendidos desde 1.º de Enero de 1888 á 31 de Diciembre de 1895, murieron en Madrid ¡62.005! niños menores de tres años.

En los siete últimos, 1896 á 1902, murieron ¡25.289! niños menores de un año.

Esta enorme y desconsoladora cifra demuestra cuán necesario es poner en práctica los saludables preceptos de la higiene infantil, y justificar, á mi entender, la publicación de este artículo.

DR. EMILIO REGLI.

## RELACIONES COMERCIALES ENTRE AMÉRICA Y ESPAÑA

Un conocido escritor español, residente en Guatemala, dirige á la revista de la *Unión Ibero-Americana* notable carta, en la que se hacen muy atinadas consideraciones sobre las relaciones entre aquella rica república y nuestra patria, consideraciones que merecen leerse y que á continuación publicamos:

«Ustedes, indica el señor Valero, que es el autor á que nos referimos, me hacen el honor de pedir mi concurso en la generosa propaganda por la fusión moral é intelectual de los pueblos de nuestra raza.

Se lo agradezco, aunque siento de un lado mi poco valer, y de otro que en la medida que mis alcances fueren, sólo podría concurrir en un sentido más estrecho que el programa de esa sociedad.

Ustedes con más energía y entusiasmo continuarán la impropia tarea de unir las voluntades, de atraer y juntar por los afectos lo que está tan separado, ó lo que presenta resistencias á un éxito verdadero y cubre los escepticismos y apatías con la retórica.

¿Cómo no admiraría el afán de asociar setenta millones de hombres de una raza que tenía consagrados sus altares á la discordia?

Mucho puede el perseverar y ustedes no se arredran de las dificultades.

La propaganda más eficaz ha de venir de ahí: propaganda de ideas y de hechos.

Pero para que España sea el punto de mira de los pueblos que de ella nacieron, es preciso que adquiera el derecho de consejo por sus actos y por su justicia, y que dé el ejemplo de actividad y de empuje en el campo en que luchan las naciones modernas.

Algunas de las personas por ustedes consultadas, aun los mismos generales y los profanos en estadística social, señalan como de importancia decisiva el fijarse en las relaciones comerciales: es lo que salta á la vista.

El comercio es el primer factor de nuestra época para tejer lazos sólidos. Si en ese terreno los demás nos eclipsan, entiendo que cuanto hiciéramos por otros caminos quedaría reducido á poco más que nada.

Yo creo que podemos producir más y mejor de lo que producimos, y sé que nuestros métodos son malos y malas nuestras costumbres; mejor dicho, no tenemos costumbres comerciales.

En España hay escasa iniciativa individual; fíamolo todo á los Gobiernos, y nadie ignora que la última situación que trató en serio de los verdaderos negocios nacionales fué la presidida por el conde de Aranda.

Usted, señor Pando, puede consultar al ministerio de Estado y no encontrará detalles de nada.

Los ministros se ocupan algunos minutos de las cosas económicas, después algún brindis caloroso dado á chilenos ó argentinos, y al otro día el sostenér á un cacique ó ganar un distrito acabó con toda recta intención.

No vé el Gobierno en la industria y el comercio sino materia imponible: si obra la cuota le tiene sin cuidado que la casa prospere ó viva vida raquetera. No conozco una sola medida que tienda á cambiar de rumbo. Todos los que viajan oyen esto: «El Gobierno español practica el principio de que se debe ser pobre: es un enemigo obligado de los intereses sociales y de la prosperidad pública.» No le falta sin duda voluntad, pues el ser ministro y patriota no constituyen términos del todo incompatibles. Pero los hechos, hechos son.

El país, por su parte, no va al tanto de los tiempos.

Hasta ahora no ha querido averiguar bien que el crédito es la palanca

del comercio. En diligencia todos nos ganamos.

Comerciantes españoles de aquí dirán á usted por unanimidad, sin faltar un voto, que dos pedidos al mismo correo, á Francia y España, se contestan, el uno en el plazo estricto, el otro cuando Dios quiere, no siendo lo peor que venga tarde lo que se pidió.

La industria española no anuncia en la prensa americana, si se exceptúa algo en Buenos Aires.

No son ilimitados los artículos en que podemos competir, mas sí algunos: no aprovechamos las ventajas como deberian aprovecharse por falta de esmero, de interés y de actividad.

De Hamburgo nos vienen tejidos catalanes de punto, y de Londres vinos de Jerez y de Málaga.

Sería interminable anotar todas las irregularidades originadas por nuestro desdén comercial unas veces y otras por nuestra indolencia.

Pero no es dable decirlo: nuestros compatriotas se enfadan de que se les advierta.

Tenemos una epidermis en extremo susceptible en lo que se dirige á corregirnos. En los cafés y en los teatros nos injuriamos abultando nuestros defectos y malicias: en otro espacio no es permitido advertir que hay quien sepa, trabaje y se mueva más.

La diplomacia española en América—diplomacia por llamarle algo—no ha resuelto otro problema que el de probar que sigue el Erario pagando canonjías legas. Y tampoco esto ha de publicarse, porque en nuestra rara psicología la palabra que lamenta el hecho es condenable; el hecho no.

Dos cosas deducirá usted si ha tenido la paciencia de leerme: que según mis ideas tenemos que rectificar en los objetivos y en los métodos, y que no sirvo para el caso de enderezar ciertos entuertos, porque me duele ser tachado de frialdad con mi patria, y lo único que no nos perdonamos es la manifestación de nuestras inurias.

Carta sólo para usted ésta, apenas se dirige á otra cosa en el fondo que á recomendar se miren y atiendan las cuestiones comerciales como el factor primero y más trascendental para los fines que ustedes se proponen.

Me es grato suscribirme de usted muy atento seguro servidor y compatriota,

VALERO PUJOL.

## Los sabores accidentales de los vinos

### TRATAMIENTO

Lo primero que debe hacerse cuando se trata de corregir ó atenuar el sabor accidental que presenta un vino, consiste en determinar la causa de su gusto anormal, si ésta no fuera conocida de antemano, para hacer cesar inmediatamente la acción de esta causa y evitar en lo sucesivo sus efectos.

En cuanto á los tratamientos que han de seguirse, conviene tener presente que es muy difícil hacer desaparecer totalmente el gusto accidental de un vino, y que resulta en muchas ocasiones imposible el atenuar el sabor anormal adquirido.

Son muchas las recetas ó fórmulas preconizadas para el tratamiento de los vinos defectuosos; pero conviene no fiarse de muchas de ellas, por no haber sido comprobadas por los autores que las publican y aconsejan. Algunas carecen de acción; pero otras son causa de un nuevo sabor anormal en el vino.

Para muchos casos existen indicaciones racionales que permiten mejorar las condiciones de sabor de un vino; así, por ejemplo, cuando se trata de sabores debidos á los tanatos, las adiciones de materias ávidas de tanino, como la caseína, están en este caso indicadas. Tratándose de productos gaseosos ó volátiles, como el ácido sulfídrico ó el sulfuroso, la aireación es un medio excelente para eliminarlos. En cuanto á ciertas substancias que son más solubles en el aceite que en el vino, los tratamientos con el aceite neutro emulsionado ó con la harina de mostaza diluida en agua hirviendo, dan buenos resultados.

En el caso de emplear el aceite natural, la mayoría de los autores aconsejan

sejan verterle sobre el vino y agitar después la mezcla en los toneles. Se obtienen mejores resultados con el aceite emulsionado. Se elige un aceite neutro como olor y sabor (aceite de olivas purificado). En una botella de cinco litros se vierte un litro de agua y cincuenta gramos de goma arábiga en polvo; cuando la solución está hecha, se va añadiendo aceite y agitando bruscamente hasta conseguir una emulsión completa.

Esta emulsión se diluye en tres ó cuatro veces su volumen de vino y se vierte en el tonel operando como se hace con los clarificantes. El aceite obra tanto mejor cuanto mayor es la superficie de contacto con el vino.

En gran número de casos es preferible el empleo de la harina de mostaza, que obra teóricamente por el gran número de gotitas de aceite que lleva en suspensión. Para evitar la formación de la esencia de mostaza, que comunicaría al vino un sabor desagradable, es necesario diluir en agua hirviendo la harina durante media hora. Sus diastetas son de este modo destruidas, y después de algún tiempo de reposo se desanta el agua y el resto se mezcla con el vino á razón de 15 á 60 gramos, según la intensidad del sabor anormal que el vino presente.

Es necesario, después de la adición de la harina al vino, una fuerte agitación y, por último, una clarificación, para separar las partículas de mostaza que puedan quedar en suspensión.

El empleo de la harina de mostaza se ha aconsejado en muchos casos, y en especial cuando los vinos presentan sabor ó gusto á la madera de los toneles ó bocoyes.

LUIS ARIZMENDI.

## Los algodones

Hay divergencia sobre la estimación de la cosecha de la actual campaña, fijándose unos en 12.796.000 balas, y otros en 10.588.000 y 11.500.000, suponiendo que la India y Egipto facilitarían probablemente 2.000.000.

Y, como el consumo de 1903-1904, según una estadística, se ha elevado á 13.344.000 balas de quinientas libras inglesas, se supone que el resultado de esta campaña será tener aseguradas las necesidades, quedando un excedente de 912.000 como minimum y como máximo 1.412.000.

Agrega la misma estadística que del consumo de la anterior cosecha, ó sean 13.344.000 balas, han correspondido á Inglaterra 3.017.000; al Continente, 5.148.000; 3.909.000 á los Estados Unidos, y á las Indias, 1.270.000.

Las apreciaciones sobre la cosecha corriente, solo tienen un valor muy relativo, ya que la experiencia del pasado demuestra que hay que considerarlas como simples informaciones, sobre las cuales no se puede determinar concretamente la orientación de los precios del artículo.

Un hecho, sin embargo, hay que hacer constar; es éste, que todos están de acuerdo en reconocer que estamos en presencia de una fuerte producción que pondrá á los consumidores de la primera materia á abrigo de las exageraciones de la especulación.

De este modo se explica la tendencia á la baja que hace algunas semanas se viene observando en los diversos mercados algodones.

Pero como los cálculos pudieran resultar erróneos, al menos los que fijan un gran rendimiento, es evidente que el resultado final fuera otro, ya por error manifiesto en la estimación, ya porque un accidente atmosférico cualquiera pudiera limitar el producto, ó por otra causa cualquiera que influyese en lo futuro.

De modo que en este caso no debemos, obrando con prudencia, ni ser optimistas ni pesimistas; no engolfarse en grandes operaciones, y procurar dentro de esa misma prudencia, satisfacer las exigencias de la fabricación.

Cotizan en Barcelona: Nueva Orleans y Tejas los 50 kilos, *good middling*, pesetas 93,50 y 94,50; *fully good middling*, 94,50 y 95,50; *middling fair*, 96 á 97; otros puertos, *good middling*, de 92,50 á 93,50; *fully good middling*, de 93,50 á 94,50; *middling fair*, de 95 á 96, tara 4 por 100 deducidos arcs; *Soubougeac extra*, de 85,50 á 86; *Adaná*, de 83 á 83,50, tara 4 kilos por bala. *Oomra fine*, de 83,50 á 84,50.

En los mercados reguladores y de origen, ha habido el siguiente movimiento durante la semana transcurrida:

**Liverpool.**—Con destino á la especulación, al consumo y á la exportación, se han vendido en este mercado británico 35.000 balas. El disponible, que quedó á 5,44, abrió en baja, y termina á 5,42. El futuro, que cerraba á 5,33, termina igual.

**Nueva York.**—Este mercado americano cerró la anterior á 10,15, abrió igual y termina á 10,25. El futuro inmediato ha pasado de 9,85 á 9,94.

**Nueva Orleans.**—Cerró la precedente semana el disponible á 9 3/4 y á 9,76 el futuro, cerrando el primero á 1,116 y el segundo á 9,84.

**Savannah.**—Este mercado, como en la semana anterior, ha seguido sin cotizar.

**Charleston.**—Tampoco en esta semana ha cotizado.

**Alejadria.**—Los jumel inferior y superior cerraron en la precedente á 86,75 y 103, y terminan á 83,75 y 101,50.

**Estadística.**—En la quincena entraron en los puertos americanos 324.000 balas, contra 363.000 en 1903.

## Sección Oficial

BOLETÍN DEL 30.—*Jefatura de minas.*—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

**Delegación de Hacienda.**—Traslado de la Real orden de 12 de Noviembre disponiendo que se admitan las declaraciones juradas de aparatos destilatorios de los industriales que hasta ahora no las hubieran presentado, siempre que lo efectúen en el plazo de tres meses. Otra ampliando el plazo para que los Ayuntamientos despochen las certificaciones de los débitos cobrables é incoobrables por contribuciones é impuestos.

**Ayuntamientos.**—Anuncios de tener expuestos al público el de Montemayor los repartos de la riqueza rústica y urbana y de la industria y comercio, y el de Posadas el padrón de cédulas personales. Idem de las subastas que celebrarán el de Montoro para el arriendo de la casa alhóndiga y del arbitrio establecido sobre los puestos y para contratar el suministro de aceite destinado á los faroles de los serenos; el de Baena para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas y el de Aguilar para el de los puestos de la vía pública; el de los despojos de las reses del Mataro y el de pesas y medidas.

**Juzgados.**—Edictos del de Montilla notificando una sentencia á Manuel de Jesús Rapiso Hidalgo, Carmen, Francisco, Rafael y Josefa Rapiso Jorge y del de Córdoba dando cuenta de un expediente posesorio á doña Dolores Diaz de San Lorenzo, ó sus herederos. Anuncio de la subasta que celebrará el de Fuente Ob-juna para la venta de las fincas que expresa.

## BALANCE DEL BANCO

Comparado con el anterior, contiene el de la semana última las siguientes modificaciones:

En el activo:

Las reservas en oro han aumentado 200.000 pesetas y 3 1/2 millones próximamente las constituidas en plata.

La cuenta de corresponsales y agencias del Banco en el extranjero ha aumentado también un millón y 700.000 pesetas, las de corresponsales en los pueblos.

En la cartera comercial los descuentos han aumentado más de medio millón; las cuentas de crédito han disminuido 24 millones; las pólizas de cuentas de crédito han aumentado 28 millones; los pagarés de préstamos con garantía han aumentado 2 1/2 millones; los créditos con garantía han disminuido 14 millones, y las pólizas de créditos con garantía han aumentado 18 millones.

En el pasivo:

Los billetes han disminuido próximamente nueve millones; las cuentas corrientes han aumentado 3 1/2; los depósitos en efectivo han tenido escasa variación; los créditos disponibles han aumentado 18 millones, y los dividendos, intereses y demás obligaciones á pagar en el día han aumentado siete millones.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro se ha elevado á 28 90 millones. Cuenta además el Tesoro con más de 52 millones, de los cuales 13 49 son en oro.

Las ganancias realizadas por el Banco en la semana ascienden á 811.281 pesetas.

## NOTICIAS MILITARES

Las fuerzas de esta guarnición pasarán hoy la revista correspondiente al mes actual, ante el Comisario de Guerra de segunda clase don Alejandro Pérez del Villar, por el orden de costumbre.

Durante el mes actual el servicio sanitario de la plaza estará á cargo del médico primero del regimiento infantería de la Reina don Francisco Moreno Sáenz, que tiene su domicilio en los pabellones del cuartel de la Victoria.

El de transeuntes será desempeñado por el regimiento infantería de la Reina, efectuándose la entrega hoy, á las diez de la mañana.

En la orden de la plaza de ayer figura el telegrama siguiente del Capitán general de la región:

«Para cumplimiento Real orden 25 Noviembre queda autorizado para conceder licencias pascuas número compatible necesidades servicio entre voluntarios, sin exceder de cuatro por compañía, esquadron ó batería, pudiendo expedir los pases, quedando pan y haberes beneficio fondo material, según Real orden telegráfica de igual fecha.»

En su virtud, los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición remitirán al Gobierno militar relaciones de todos los individuos que deban disfrutar dichas licencias.

Ha sido destinado al regimiento lanceros de Sagunto el primer teniente don José Barolomé Bartolomé.

La oficialidad de infantería ha acordado que en la festividad de la Purísima Concepción, patrona de dicha arma, no haya este año banquetes, en atención al duelo de S. M. el rey por el fallecimiento de la Princesa de Asturias.



Gañán de abrigo

Color marrón, adornado de picados y trencillas. Forma lisa; abertura al final; manga abollada; puños perdidos de terciopelo.

## AL VERTE

Exclamaron ellas:

La recién venida

Con sus mil primores

Nos llena de envidia...

Tus raros hechizos

Celosas admiran

Y cuando tú llegas

Se couitan corridas,

Y se dirán ellos:

La graciosa niña

El alma no tiene

A sus pies rendida...

Flores de granado

Tiene por mejillas,

Es su linda boca

Pañal de miel rica,

Señuelo de amores,

Nido de caricias,

Que ensiera, donosa,

Sai de Andalucía,

Y vierte palabras

Dulces y sencillas...

Cuyo aliento tiene

Fragancia exquisita

De nardo y romero,

De tomillo y mirra...

Rondemos amantes

La casa dó habita,

Y junto á la reja

De flores vestida,

Alegres cantemos

Coplas á la niña

Bonita y morena,

Morena y bonita...

F. CORTINES MURUB.

## REDUCCION DE DERECHOS SOBRE TRIGOS Y HARINAS

He aquí la parte dispositiva del proyecto de ley leído en el Congreso por el señor Osma, reduciendo los derechos sobre los trigos y las harinas:

«Artículo 1.º A partir del día de la promulgación de esta ley se reducen á cuatro pesetas los 100 kilogramos los derechos de los trigos que se importen del extranjero, y á siete pesetas los 100 kilogramos los de las harinas también extranjeras.

Esta reducción regirá interin el precio de los trigos exceda de 28 pesetas los 100 kilogramos en los mercados de Castilla, para los que se deberán tener en cuenta, como reguladores, á los de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos.

Cuando descienda de éste tipo sin bajar de 27 pesetas los 100 kilogramos, el Gobierno establecerá los derechos señalados en la ley de 14 de Marzo último, y cuando el precio descienda de 27 pesetas los mismos 100 kilogramos, el Gobierno restablecerá los derechos del vigente Arancel.

Art. 2.º Las rebajas á que se refiere el art. anterior se aplicarán á los cargamentos de trigo que lleguen á España desde el día de la promulgación de ésta ley, á los que están pendientes de despacho en dicho día, á los que se encuentran en los depósitos y á los que disfruten de almacenaje, con arreglo al art. 110 de las Ordenanzas generales de Aduanas.»

## DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho el día 30 de Noviembre en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para el 1.º del actual:

Don Francisco de Viguera, 45.381 60 pesetas; don Sandino Calderon, pesetas 12.367 64; don Rafael Roca, 1.773 96; don Francisco Garcia, 2.225 83; don Sandino Calderon, 128 04; don Cipriano Pacheco, 215; don Feix de C. Izquierdo, 361 67; don Miguel Tortosa, 419 57; don Manuel Cabronero, 399 17; don Rafael Marin, 2.433 29; don José del Rio, 215; don Manuel Wandemberg, 112 50; don Manuel Enriquez, 1.695 38; don Manuel Molero, 250 83; don Juan de Dios Castañeira, 435 84; don Eduardo Hernández, 4.197 80; don Enrique Molina, 3.340 84; don Rafael López Mora, 1.678 66; don Cristobal Blanco, 1.754 99; don Antonio Lerma, 197 60; el mismo, 3.770 78; don Agustín Lurrria, 1.605 83; don Luis Garcia, 1.849 87; don Luis Rivero, 2.263 88; don Federico Montayo, 1.006 65; don Pedro Bayona, 614 16; don Antonio Lasra, 1.077 05; don José Navarro, 11.202 83; don Agustín Torres, 5.938 85; don Luis Rivero, 94 50; Administrador de Correos, 736 25; don Tomás Povedano, 3.241 26; don José Arenas, 637 50; don Emilio Drake, 1.694 98; don Manuel de Luna, 5.473 31; don Felipe Pesa, 202 91, y señor Depositario Pagador, 42.172 15.

## TRIBUNALES

### Publicación clandestina

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra don Ramón Hidalgo Martín, á quien acusaba el Fiscal de haber publicado una hoja, sin pié de imprenta y sin enviar previamente al Gobierno civil los tres ejemplares que manda la ley.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal sustituto señor Carretero, y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Castillejo.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad, y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

### Juicio por jurados

Hoy, ante la sección primera, se verá, con intervención del jurado, otra causa seguida en el juzgado de Córdoba, por los delitos de hurto y robo, contra José Prieto Aire.

Le defenderá el abogado señor Obregón y le representará el procurador señor González Delgado.

### Juicios orales

En la sección segunda habrá hoy dos juicios orales:

El de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por lesiones, contra Carmen Florido Rivas, á quien defenderá el señor Gutiérrez Ravé y representará el señor Márquez.

Y el de la procedente del juzgado de Cabre, también por lesiones, contra Nicolás y Manuel Durán Cubero.

Los señores de la Iglesia Varo y Usano tienen á su cargo, respectivamente, las defensas y representaciones de los procesados.

## GACETILLAS

—El telegrafo.—Después del paréntesis abierto el domingo, en las primeras horas de la madrugada recibimos ayer, por la línea de Ciudad Real, el despacho que, con carácter urgente, depositó nuestro corresponsal madrileño á las once y quince de la noche. La línea de Ciudad Real, que había quedado reducida á un hilo, se interrumpió

también, y hasta ayer, á las cinco de la tarde, no tuvimos servicio alguno. A esa hora empezaron á llegar los despachos con carácter urgente, y con notable retraso. En la pizarra del centro telegráfico se anunciaba al público que la comunicación con Madrid se hacía con dificultad. En dicho centro se nos informó de que continuaban los trabajos de reparación de la línea, dentro del casco de Madrid, que es en donde aquella ha sufrido los deterioros motivados por las nieves, y por la que se cursaron los telegramas que publicamos en la sección de última hora.

—Defunción.—A las cuatro de la madrugada falleció ayer en esta capital nuestro antiguo amigo el ilustrísimo señor don Vicente de Hombre y Sauquet, persona que gozaba en Córdoba de generales simpatías. El finado, que tenía á su cargo hacia muchos años la administración en esta provincia del caudal del duqueso de Fernán-Núñez, ejerció diversos cargos públicos, en los que siempre resplandecieron su caballerosidad y rectitud, demostrando, tanto en la Diputación provincial como en el Ayuntamiento, su patriótico celo en pró de la administración pública. Sus servicios le valieron honrosas recompensas, figurando entre ellas la encomienda de número de la Orden de Isabel la Católica. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se celebrarán hoy á las diez en la parroquia de San Juan. Enviamos á su aflijida viuda y demás apreciable familia nuestro sentido pésame.

—Caducidad de créditos.—La comisión liquidadora de los Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto-Rico ha publicado en la *Gaceta* un aviso, que dice así: «La ley de 30 de Julio último para la liquidación y pago de las obligaciones de Ultramar preceptúa en su artículo 6.º que «los créditos ya reclamados y pendientes de justificación se declararán también caducados si no se justifican cumplidamente por falta del interesado, dentro del plazo de seis meses... los procedentes de Cuba y Puerto Rico», y siendo muohisimos los expedientes que se tramitan por esta Comisión, que por falta de documentación habrán de ser prescritos, en la imposibilidad, por falta de tiempo, de requerir en cada uno de ellos á los interesados, se les notifica por este medio que si antes de las doce de la noche del día 16 de Marzo de 1905 no han aportado á los mismos los que les conciernen y que obran en su poder, perderán el derecho á hacer efectivos los créditos que les correspondan.»

—Un peligro.—Las lluvias de los últimos días han descubierto junto á una de las aceras de la calle Agustín Moreno un pedazo de la zarza abierta para colocar una cañería y mal tapada después seguramente, constituyendo un verdadero peligro para los transeuntes. Por esta circunstancia esperamos que la celosa autoridad local dispondrá la inmediata reparación del desperfecto, antes de que haya que lamentar algún accidente desagradable.

—Personal.—De la Administración de Hacienda de Córdoba ha sido trasladado, con ascenso, á la de Málaga, el celoso funcionario don Pedro Bayona á quien felicitamos con este motivo.

—Obra literaria.—Hemos recibido un ejemplar de la obra que con el título *Entre la Nochebuena y el Carnaval* (historias finitas) acaba de publicar el notable literato cordobés don Guillermo Belmonte Müller. Forma dicha obra una serie de narraciones interesantes escritas con tanta brillantez como corrección, y dignas de la galana pluma del señor Belmonte Müller. Como nos proponemos tratar del nuevo libro cuando lo hayamos leído con detenimiento nos limitamos hoy á recomendarlo los amantes de la buena literatura. Halla á la venta, al precio de tres pesetas, en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 3.

—Multas.—Por Real orden han sido condonadas dos multas, importantes mil pesetas, que impuso el Gobernador civil de esta provincia á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces con motivo de los retrasos del tranvía número 12 de la línea de Córdoba á Baeza, ocurridos en los días 8 y 9 de Enero de 1901.

—Sin agua.—Ayer, además de las fuentes denunciadas por la guardia municipal, carecían de agua las de las plazas de San Pedro, Pórr y Paja y la de la calle Mucho Trigo. Como esta falta irroga muchos y graves perjuicios vecindario, esperamos que se procurará remediarla en plazo breve.

—Indulto.—Ha sido indultado Antonio Expósito Pérez del resto de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional que le fué impuesta en la Audiencia de Córdoba, en causa de despojo de arma de fuego.

—Memorandum.—Hace algún tiempo acordó el Ayuntamiento la reparación del urinario de la calle Doña Isidra, mas apesar del acuerdo suscrita en el pésimo estado en que se halla

con grave perjuicio para la higiene y la moral. Esperamos que el señor Alameda dispondrá la inmediata reparación de dicha misgitoria.

—Los Moriles.—Bajo este epígrafe publicamos en nuestro número correspondiente al lunes último la noticia de que los señores Montes y Friaiza acaban de adquirir una importante cantidad de vino procedente del lugar de Benavides, término de Aguilar, cuyo propietario es don Juan de Burgos. Efectivamente, dicha razón social ha comprado una parte de las famosas bodegas, pero en unión con nuestro paisano don José Díaz García, por lo cual este último industrial, que viene adquiriendo periódicamente desde hace muchos años el vino de esa procedencia, directa ó indirectamente, convenciéndose de su bondad y esmerándose en favor de su clientela, merece también nuestra felicitación.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que se presentó embriagado á prestar una declaración en el juzgado de la derecha; han denunciado á un individuo que con un carrillo de mano causó desperfectos en la fachada de una casa de la calle Alfonso XIII, y han dado parte de que corren de agua las fuentes públicas del campo de la Verdad y del Muladar; de que tiene un oído obstruido la de la puerta de Plasencia y de que en la carrera de la Estación hay una cañería obstruida que causa perjuicios en una casa de dicha vía.

—Un robo.—De una casilla de campo que hay en el partido de «Cabreras», término de Izuñajar, fué robado hace pocos días un mulo, perteneciente al vecino de dicha villa Ignacio Hoyos. La guardia civil practica activas diligencias para capturar al autor del robo.

—Minas.—Don Vicente Ortíz Muñoz ha solicitado ochenta pertenencias de la mina de hierro *Ampliación á San Antonio de Padua*, del término de Montoro, y don José Osuna Carrión veintidos de la del mismo mineral y término *Wallegría*.

—Captura de malhechores.—En Ubeda, merced á los trabajos y gestiones del teniente de la guardia civil, jefe de la línea, don Tomás Pomar, iniciados por el jefe de la policía local, han sido detenidos tres sujetos de pésimos antecedentes, reclamados por las autoridades como autores de varios delitos. La detención se llevó á efecto en casa de Ildefonso Salomé Muñoz, donde fueron sorprendidos Manuel Otero Fernández y Antonio Gurillo, el primero de Fernán-Núñez y el segundo de Montilla, los cuales, en unión de otros sujetos, cometieron hace pocos días un robo en una venta del término de Bedmar. En dicho punto maniataron á la ventera y á un paño caminero, llevándose gran cantidad de dinero, ropas y alhajas. Se cree que estos individuos forman parte de una partida de malhechores que desde hace tiempo viene cometiendo tropelías en aquella comarca.

—Consultorio.—De D. Juan Carrillo. Curación de toda clase de enfermedades. Especialidad para ojos, estómago y matriz. Encarnación, 5, Córdoba.

—Recomendamos á las señoras no compren abrigos sin visitar al señor Lumbier, en el Hotel de España y Francia.

—Se ha comprobado que los surtidos de tiras bordadas y encajes finos existentes en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana» son tan extensos y convenientes que competir con esta casa se hace de todo punto imposible.

—Tónico Oriental para el cabello. Remedio seguro para evitar la calvicie y las canas prematuras. Compre siempre el legítimo.

—Subasta.—El miércoles 7 de Diciembre, á las doce del día, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Victoria número 8, la de los lotes que están cumplidos y no han sido renovados ó desempeñados.

—Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia *Radical del Digestivo Mojarrieta*, cuya superioridad está universalmente confirmada. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la Farmacia de D. José Polo, Córdoba, Ayuntamiento, 10, y en las principales Droguerías de Europa y América.

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—El estómago del niño se vigoriza con los fosfatos que contiene la Harina Maguilla.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

—Préstamos.—Desde el 1 al 3 por 100 sobre alhajas, ropas, muebles, relojes, escopetas, revolvers, cuadros, objetos antiguos, etc. «La Confianza», Fernando Colón, 19, antes Ceni'a.

**SECCIÓN AMENA**

**EL VIEJO**  
Pasó el mes de los difuntos y ha venido el más alegre. Hoy nace el mes de la vida y ayer finó el de la muerte.

**FINCAMIENTO**  
La verdad nunca puede considerarse obligada á convertirse en mentira.

**CANTAR**  
Crece el amor contrariado que halla en su pena contento: el secreto lo mantiene, y es la soledad su anhelo.

**DE NOBRESIMA**  
El hijo de Calino acaba de doctorarse en medicina y cirugía. El juez del distrito le encarga el reconocimiento de un herido, y el joven doctor emite su informe de este modo: —Reconocido el herido, el facultativo que suscribo le ha encontrado una grave herida en la cabeza; pero confía en que no será necesaria la amputación.

**Sección Religiosa**

**SANTO DE HOY.**—San Diodoro, presbítero, y compañeros mártires. —**MAÑANA.**—Santa Bibiana, virgen y mártir.

**UNILIBRO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia de San Andrés, costeado por don Rafael López Diéguez, en sufragio por sus padres y hermanos. —Mañana en la misma iglesia, costeado por don Rafael López Amigo y señora, en sufragio por sus difuntos.

**COLETA DE MAÑANA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral. —Mañana á nuestra Señora de Belén, en la parroquia de San Miguel.

—Hoy sexto día del solemne octavario que la Ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la parroquia de San Pedro, dedica anualmente desde tiempo inmemorial á las sagradas reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa Fe de Cristo nuestro Señor, dando principio á las diez de la mañana. Predicará don Esteban Espejo y Reyes.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara hoy, á las cinco de la tarde, cuarto día de la solemne novena que las religiosas terciarias franciscanas dedican á la Santísima Virgen la Inmaculada Concepción, costeada por un devoto. Se rezará la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lectura, oración á la Santísima Virgen, motetes, concluyendo con la reserva y Sa.ve.

—Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por doña Eloisa Milla y Beltrán, en sufragio por su esposo y demás difuntos.

—Hoy, á las cuatro y media de la tarde, tercer día de solemne novena á la Inmaculada Concepción, en la iglesia del convento de religiosas del Cister, en la que predicará el R. P. Marañón de San Pedro, Trinitario. La oficiarán los niños salesianos. Habrá exposición del Santísimo Sacramento.

—El centro del Apostolado, establecido en la parroquia de San Pedro, tendrá mañana, primer viernes de mes, sus acostumbrados cultos mensuales. Por la mañana, á las once y media, será la Misa de comunión, y al toque de oración se dará principio al ejercicio acostumbrado, con plática.

—En la iglesia de religiosas Esclavas del Corazón de Jesús, será este mes el retiro para señoras, dirigido por el R. P. Florentino Larra, de la Compañía de Jesús, hoy jueves: por la mañana á las nueve y por la tarde á las cinco.

—El Apostolado de la oración establecido en la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará mañana, primer viernes de mes, Misa de comunión, á las once, y a continuación los ejercicios acostumbrados, con plática.

**MODISTO DE LA CASA LUMBIER**

**MADRID**  
Gran exposición en jueves y sábado en planta baja del Hotel España y Francia, de 10 á 12 y de 2 á 6.  
Carriks-manferians, etc., etc., desde 40 pesetas.

Juegos en blanco para novias (cinco prendas) desde 50 pesetas.  
Faldas de batón muestras lanas y sedas fantasma (cortes).  
Figuras exrangeras.

Las señoras que no pudieran pasar á visitarme y quisieran ver su muestrario, pueden avisarme especialmente el día de los artículos que desean y pasará á su domicilio el miércoles y viernes.

**NUEVO ESPECÍFICO**  
**JABÓN DENTÍFRICO LISTER**  
PRECIO DE CADA PASTILLA: PTAS. 1,50  
ESTABLECIMIENTO DE GUILLERMO GIMENEZ  
Ayuntamiento, 1, 3 y 5

**Grandes criaderos de Vides Americanas.**

Millones de barbados, estacas ó injertos para la plantación de viñas en todas las mejores variedades y para toda clase de terrenos por malos que estos sean.

**AUTENTICIDAD GARANTIDA. PRECIOS BARATÍSIMOS.**  
Instrucciones de adaptación y cultivo y análisis de tierras gratis.

**Uvas de lujo y de exportación** en magníficos injertos para parrales, con 3 y 4 metros de altura, desde una peseta en adelante.  
**Granja agrícola** para la producción, selección y venta de toda clase de cereales y de semillas nuevas y de gran rendimiento para el fomento de la Agricultura.

**Patatas especiales, RÍQUISIMAS,** muy tempranas, de entretiempo y tardías.

**Maquinaria Agrícola y Vinícola.**  
PIDANSE CATALOGOS, QUE SE DARÁN GRATIS  
**Giraud y Leyva**  
Huerta de la Torre.—GRANADA

**A LAS NOVIAS**

Y á todas las señoras que tienen familia, les conviene mucho conocer los precios y los trabajos que en equipos, canastillas para recién nacidos y vestidos de niñas y niñas se confeccionan en esta casa con tanta perfección, que supera á todo lo hasta hoy conocido.  
Tiene, además, un buen surtido de encajes y tiras bordadas, de muy buen resultado práctico, con lo que confecciona la ropa que ofrece. Vestiduras con cinco prendas, desde 60 pesetas á 300, ó de más si las desean.  
**Dominguez.—Claudio Marcelo, 5**

**PIANOS**

Los de clavijero de hierro sin madera alguna, exterior ni interior, con Real privilegio de invención, los únicos en el mundo que más sostienen la afinación y no se corren sus clavijos, lo cual se acredita ofreciendo 500 pesetas por cada una que se sifloje, los encontrará el público en la casa de los señores Sánchez Gama é Hijo, de Córdoba, únicos alma enistas que los tienen de venta para toda la región de Andalucía.

**Para los catarros y enfriamientos** es de gran efecto una taza de MANZANILLA ESPIGADORA al acostarse. Tomándola después de las comidas, evita que el estómago se enfrie y paralice. Bote para 100 tazas, 2 pesetas en las buenas farmacias y droguerías. En Córdoba, la Unión Farmacéutica.

**MADRES! Para criar niños robustos**  
**HARINA LACTEADA**  
**MAGUILLA**  
ES LA MEJOR Y MAS BARATA

Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.

**Paradas (Sevilla)**  
**Cementos Portland Alemanes**  
**Marcas HÉRCULES y ALSEN**

Estos cementos portland, de fabricación alemana, son de los mejores cementos que se conocen en Europa, no sólo para toda clase de obras hidráulicas y cementos armados, sino además para la fabricación de losetas artificiales, tinas de baños, balustradas y cuantos objetos son producto de esta clase de industria.

Son inmejorables para los pavimentos de almaceas, cuartos, aceras de calles y otros trabajos de esta índole.  
Por su fuerza y fuerza contra la tracción, admite mucha más arena que cualquier otro cemento, para hacer un buen mortero hidráulico.

Para su venta dirijanse á  
**Diego Martín Martos**  
Calle de Granada, n.º 61.—MÁLAGA

**AVISO A LOS MÉDICOS**

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUEÑO OXIGENADO.  
Durante el curso de 1903 á 1904 se han prestado 7.596 asistencias y se han aplicado 88.190 inyecciones á 1.141 enfermos, en los cuales se han gastado 7.626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Dirijanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas Retiro-Madrid.

**PEDID CATALOGO DE LAS**

**ESCOPETAS**  
MARCA

**JABALI**  
de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. EN C.  
23, calle Fernando, Barcelona.  
Sucursal en Madrid, calle Alcalá número 18

**RECIBOS DE LOTERÍA**

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO, Letrados, 18.  
**Fábrica de aserrar maderas**  
Minas. • Construcciones. • Cajonería.  
**C. PESINI. - BADAJOZ**

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle de Reil (antes Morillas).—Plato del día para hoy: Cocretas de jamón y pollo.

**RESTAURANT DE LA PLATA**  
*Victoriano Rivera 11 (antes Plata)*  
Servicio por cubiertos á 2 pesetas 50 céntos.

**EL TIEMPO**

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	16	60
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	14	00
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	4	60
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	9	30
Osoilación.	9	40
Agua de lluvia en milímetros.	3	00
Agua evaporada en milímetros.	2	20

**OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA**

Altura barométrica en mm. y á 0º y al nivel del mar.	761	00
Temperatura á la sombra.	7	20
Temperatura del termómetro humedecido.	6	40
Tensión del vapor.	6	72
Humedad relativa.	88	40
Estado del cielo.	Casi cub.	
Dirección del viento.	N.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 30 de Noviembre de 1904.—El Catedrático de Física, *Luis Olbés*.

**Por Telégrafo**

**El frío y la nieve**

A consecuencia de la extraordinaria nevada que ha caído sobre Madrid, el frío que se siente es exagerado.

Los campos todos, los tejados de los edificios y las plazas veíanse cubiertos totalmente por la nieve.  
Por esta causa también se han roto casi todos los hilos que constituyen la red telefónica de Madrid.  
Transitar por algunas calles en esa forma era muy peligroso.  
Muchos transeúntes han sufrido graves contusiones al resbalar y caer en la vía pública.  
En la plaza de Santo Domingo, al caer un alambre del teléfono, mató al caballo de un coche que pasaba en aquel momento.

**Lotería Nacional**  
Madrid 30, 2'10 t.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado hoy, han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

- 100.000 pesetas al 35.520.
- 50.000 al 35.178.
- 20.000 al 26.857.
- 1500 á los números 13.865—22.623—3.470—25.076—25.230—23.817—20.625—33.729—19.800—5.656—5.871—21.213—19.109—20.507—34.800—9.504—30.193—14.651—28.390—6.492—10.926—35.826—4.670—24.586—31.374—23.514—72—12.559—2.124—21.232—15.799—1.338—17.650—5.913—27.795 en Córdoba.

**Nevada en Madrid**  
Madrid 30, 3'35 t.

Hoy ha caído una nevada copiosísima, como no se recuerda otra en Madrid.

Los tranvías y los coches han tenido que suspender la circulación, á causa de las inmensos montones de nieve que hay en todas las calles.  
Han ocurrido numerosos accidentes. Los trenes salen con gran retraso.

**Huelga**  
En Cartagena se han declarado en huelga general los obreros de los muelles.

**La nieve en Madrid**  
Madrid 1, 1 m.

(Urgente.)  
A consecuencia de la nevada se han suspendido las funciones en los teatros.

**Desbordamiento del Júcar**

Alcira.—El río Júcar se ha desbordado.  
Han quedado inundadas varias calles.  
Se envían socorros.

†  
EL ILTMO. SEÑOR

**Don Vicente de Hombre y Sauquet**

EXPRESEDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL,  
EXCONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO, COMENDADOR DE NÚMERO  
DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA  
HA FALLECIDO

Su afligidísima esposa; sus primos (ausentes) y demás familia del finado

— Q. E. P. D. —

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

†  
EL SEÑOR

**DON ANGEL SANCHEZ-GUERRA**  
CAPITAN DE ARTILLERIA

Falleció en Cádiz el día 24 de Noviembre de 1904  
(D. H. P. A.)

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Nicolás, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las nueve de la mañana en adelante, serán aplicadas por el alma de dicho señor.  
Sus hermanos suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.

Uap. del DIARIO DE CÓRDOBA

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones tónico digestivo y anti-gastrítico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, ticsa del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en

substitución de ellas y de los licores de masa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia Madrid, y principales de Europa y América.

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en

substitución de ellas y de los licores de masa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia Madrid, y principales de Europa y América.

ACADEMIA DE MAZAS VALVERDE 22, pisos 1.º, 2.º, y 3.º. MADRID Ingenieros de Caminos, Minas, Industriales y Arquitectos. Preparación especial para ingresar en cada Escuela.

Internado para 25 alumnos, con la garantía de la vigilancia permanente del mismo Director. Tómense antecedentes de la Academia y del número de matriculas de honor obtenidas por sus alumnos de Caminos y Arquitectura. La correspondencia al Director, ALEJANDRO DE MAZAS.

FERNANDO GUIJO CIRUJANO DENTISTA

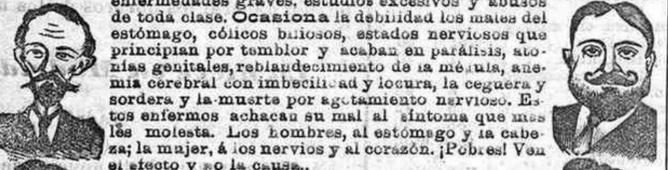


DE LA REAL CASA Premiada con medallas de oro en Exposiciones extraordinarias. GONDOMAR, NUM. 8 DUP. DO CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y ortodoncias. Se practica lo sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiatos y élixires.

¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por tumbor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! ¡Vou el efecto y no la causa.



Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, érridas seminales en sueños ó cualquiera gitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas en la vista, ruido de oídos, abarriamiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, hiperismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encorijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos. El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitido dolos en sellos de libranza, al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas que se hagan al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10. — Señores Polo Hermanos Ayuntamiento 10 y 12, droguería. — Aguilar, señor Lucena Luque, droguería. — Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia. — Montoro, señor Pralgo, farmacia. — Priego, señor Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

NO COMPREIS CALZADO SIN VER ANTES EL DE LA CASA Y SUCURSALES DE

HIJOS DE FRANCISCO CHICO GANGA SUCURSALES

CÓRDOBA: Gondomar, núm. 4 GRANADA: Reyes Católicos 28.—HUELVA: Concepción 7 ZAFRA: Sevilla. Casa central, SEVILLA, Sierpes, 33. REPRESENTANTE EN MÁLAGA

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES (CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR) DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced) Maquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia. Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que este casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos. Especialidad en muebles de tapicería. Gran surtido y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos. — PLAZA DE COLÓN —

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE REUMATISMOS OLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS.

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

EL JABON HIELO DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

ANEMIA Hemoglobina Deschiens Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago. Conviene á todos los debilitados, á las mujeres y á los niños. VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian, PARIS

20, Esparteria, 20 En este establecimiento encontrará el público un surtido especial en espaldas pita y cordelito de todas clases, á precios sumamente arreglados. Cordelito de esparto que se vende á peseta, á 8 rs. vara. Capachos de molino de todos tamaños, á precios económicos. Persianas de todos tamaños. Esceras de junco y esparto, y surtido completo en cestería de todas clases. 20-20

Administración de consumos Persona inteligente en este ramo, por haber desempeñado dicho cargo durante muchos años en diferentes pueblos de esta provincia, se ofrece para el mismo, previa la información que se crea necesaria. Dirigirse á la calle Ramirez de las Casas Dosa 3. 16-9

REALIZACION DE ALFOMBRAS De cordelito, á 2, 3, 4, 5 y 6 r. aias. — De fieltro, á 10, 12 y 14 rs. — De moqueta, á 12, 14 y 16 rs. — De Benelas, á 16, 18 y 20 rs. Establecimiento de D. Juan Ogaz n.º "Las Fitiñinas, Arco Real, 19, frente al Timbre. 8-2

Se acaban de recibir elegantes novedades de sombreros para señora y niñas. Por haberse recibido con algunos dias de retraso, y ahorrarse los gastos de establecimiento, los precios son baratísimos. Elegantes capelinas de castor con ala rizada, y buenas plumas, á 12 pesetas. San Pablo 40. 6-4

Venta de madera. Se han señalado 49 cercas y 1.489 chaparros para cortarles en la higuera de Enero próximo, en la hacienda de "Cobastillas", término de Almodóvar del Rio. Para tratar de su venta y condiciones, con D. Pedro de Toro y Leyva, Céspedes 12. 15-2

Cocinera. Se necesita de 25 á 40 años de edad, con buenas referencias, para un matrimonio solo. Basos, Valledares 6. 5-4

DINERO por alhajas, ropas y efectos. Alta tasación. — Despacho: de 8 de la mañana á diez noche. Calle Rodríguez Sánchez 12 (antes Moros).

LA INDUSTRIA Fundición de Hierro y Bronce Francisco Gavilán Fernández Cristóbal Colón, 10.—Córdoba. 10-1

Se vende un piano de mesa en buen estado, propio para los primeros estudios. Para verlo, Duque de Hornachuelos núm. 7. 5-1

Vinos de Valdepeñas superiores: á 40 y 50 céntimos litro. Almanzor 56 (tienda.) 6-1

Una mina metálica francesa de la región de Tolos, dispone de colocación de seguro porvenir para un maestro minero, que desee establecerse en Francia. Dirigir las ofertas á la Agencia Fournier, Lyon, n.º 1503.

Almoneda. Se hace de varios enseres de casa, entre ellos una lámpara de salón y otra de comedor, para electricidad. Horas de 12 á 4. Ouzeros número 10. 6-2

Se arrienda un piso alto en la casa número 26 calle Pedro López. En la misma serán razón. 6-4

Se vende leche pura de vacas, plaza Sangel Torres, 2 (antes Indiano.) 5-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la hacienda de Nuestra Señora del Rosario, con todos sus segados. Para tratar, Angel de Siavedra 10. 10-4

Se arrojan ganados en el cortijo nombrado del Castillo y en la Saerte de la Puerta, en Córdoba la vieja. Para tratar, con Mariano Casana, Carrera de la Fuensanta 1. 10-9

Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo. "El Perfume Universal..." AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN Para el Pañuelo, Tocador y Baño. TÓNICO ORIENTAL para el cabello. Aumenta, perfuma y suaviza el cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

J. MIRANDA CIRUJANO-DENTISTA DE SU MAJESTAD Por R. O. de 25 de Mayo de 1890 PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO EN EXPOSICIONES Y SOCIEDADES CIENTÍFICAS Construcción de dentaduras, por todos los sistemas conocidos. Orificaciones, coronas empastes y trabajos de puente. Operaciones con los mejores anestésicos, generales ó parciales. Todo el instrumental está sometido á una rigurosa asepsia, á fin de evitar contagios. Elixir y opiatos.— Consulta permanente. GONDOMAR, NUMERO 8, PRINCIPAL CORDOBA

AGUAS AZOADAS CURACION COMPLETA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHU Y GARGANTA, como son BRONQUITIS, LARINGITIS, CATARROS BRONQUIAL Y PULMONAR, ASMA, TUS, &c., &c. Inhalaciones de AZOOL, balsámicos y aire comprimido y entrecido, Oxígeno y Agua Oxigenada. Director facultativo, DON MANUEL LÓPEZ COMAS. Idem técnico, DON JOAQUÍN CABRONERO. Córdoba, Barroso, 1 (antes Pierna.) Para más informes, pidase prospecto ó catálogo de esta casa.

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DENOMINADA La Fabril Malagueña PASTOR Y COMPAÑIA.—MALAGA Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento. Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, séselas, mostradores, fregaderos y demás artículos. Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otros imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas. No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remitiremos esta fábrica gratis á quien le pida. Exposición y despacho: Marqués de Lorios, núm. 19

LA PIRAMIDE FÁBRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS MARIANO RODRIGUEZ PORCUNA (Jaén) Premiado con medalla de oro en la Exposición regional de Córdoba de 1904 Representante en esta D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12

RAFAEL GÓMEZ LÓPEZ SASTRE CONDE DE CÁRDENAS 24 (ANTES LETRADOS) Novedades en toda clase de géneros para caballero.

TALLER Y DESPACHO DE PLATERIA DE E. SALINAS DIEGUEZ MARMOL DE BAÑUELOS, NUMERO 8 Se construye todo lo concerniente al ramo de platería. Precios módicos, garantizándose sus trabajos.